

ACUERDO 3 SE SEÑALAN VALORES A COBRAR POR CONCEPTO DE MATRICULA EN CURSOS DE POST-GRADO INGENIERIA INDUSTRIAL

Por el cual se señalan valores a cobrar por concepto de matricula en cursos de post- grados Ingeniería industrial

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3006/acuerdo-3-se-sealan-valores-a-cobrar-por-concepto-de-matricula-en-cursos-de-post-grado-ingenieria-industrial>

